UNIVERSIDAD ACADEMIA HUMANISMO CRISTIANO

ESCUELA DE PSICOLOGÍA

Proceso Constitucional en Chile: Imaginario Social y sus actores participantes.

Autores

Matías Ignacio Gálmez Sánchez

Natalie Andrea Meléndez Ibáñez

Profesor

Dr. Andrés Duran Pereira

Artículo para optar al grado de Licenciado/a en Psicología

Santiago, 2023

Resumen

La presente investigación busca analizar los elementos del imaginario social, presentes en el proceso constitucional chileno, indagando en relatos clave obtenidos de quienes han participado directa o indirectamente en este proceso. Con la finalidad de conocer aquellas circunstancias temporales, sociales y culturales que resultan importantes para entender las diferentes fases, quiebres y recomposiciones sociales históricas relacionadas con el proceso constitucional actual. De acuerdo con lo anterior es que, para poder acercarnos a este fenómeno social, nos interesamos en el estudio del imaginario social, la dinámica entre sus principales elementos, así como poder identificar aquellas particularidades que dan cuenta de ciertos procesos socio históricos presentes en la sociedad chilena, así como aquellos esquemas de sentido que aparecen en las voces de sus participantes.

Palabras Claves: Proceso Constitucional - Actores Participantes - Ciudadanos - Imaginario Social - Proceso Constituyente - Convención Constitucional.

Abstract

This research seeks to analyze the elements of the social imaginary present in the Chilean constitutional process, investigating key stories obtained from those who have participated directly or indirectly in this process. With the purpose of knowing those temporal, social and cultural circumstances that are important to understand the different phases, breaks and historical social recompositions related to the current constitutional process. In accordance with the above, in order to approach this social phenomenon, we are interested in the study of the social imaginary, the dynamics between its main elements, as well as being able to identify those particularities that account for certain socio-historical processes present in society. Chilean, as well as those schemes of meaning that appear in the voices of its participants.

Keywords: Constitutional Process - Participating Actors - Citizens - Social Imaginary -Constituent Process - Constitutional Convention

Introducción

La presente investigación se sitúa a nivel contextual haciendo un recorrido sociohistórico descriptivo de aquellas circunstancias temporales, sociales y culturales que resultan relevantes para entender las diferentes fases, quiebres y recomposiciones sociales relacionadas con este estudio.

En adelante, este recuento de memoria histórica parte haciendo referencia a la Guerra Fría, proceso que estuvo marcado por una intensa lucha por los territorios latinoamericanos entre los grupos políticos hegemónicos del siglo XX, Estados Unidos y la ex Unión Soviética, intervinieron en Hispanoamérica utilizando estrategias políticas, económicas y militares con el fin de expandir su poderío en estos territorios (Arratia, A., 2010). Como consecuencia del enfrentamiento ideológico entre ambos grupos, presentes en la sociedad chilena, las repercusiones de este conflicto tuvieron lugar mediante la aplicación de políticas antimarxistas y un clima polarizado, el cual condujo al golpe de estado de 1973 (Memoria chilena, recuperado 30 de junio de 2023). Así es como, durante la dictadura militar de Augusto Pinochet con la ayuda del gobierno estadounidense (1973-1990), se promulga la Constitución de 1980, que, entre otros aspectos, allana el camino para la implementación del modelo neoliberal.

Tal modelo, de acuerdo con Araujo (2019) "(…) implicó nuevas exigencias estructurales para los individuos, al mismo tiempo que impulsó nuevos ideales sociales. La economía nacional se orientó a la exportación, la que se abrió al mercado internacional y, más tarde, al mercado de capitales" (p.18). Esta metodología gubernamental, fue generando una crisis de representatividad al priorizar los intereses del progreso y el mercado por sobre las necesidades de sus ciudadanos. Al mismo tiempo, ensanchó la brecha de desigualdad social (Mira, 2011) mediante la implementación de una lógica individualista y competitiva, la cual, avalada por la constitución del 80, transforma al Estado en un Estado subsidiario, quien transfiere recursos a empresas privadas para resolver obligaciones sociales de estado mediante la mercantilización; lo que debería ser un derecho se transforma en una obligación y aspiración individual de cada sujeto (Araujo, 2019). A su vez, demarca la asimetría en la distribución de recursos, además de conferir al espacio de servicios privados un lugar predominante en la sociedad; lo que es público, para los pobres y lo que es privado, para los ricos, configurando relaciones sociales antagónicas, pero complementarias; es posible establecer que, la subsistencia del sistema socioeconómico en Chile se basa en la desigualdad.

Sin embargo, estas dinámicas sociales han estado presente desde la sociedad rural chilena, instauradas en la idiosincrasia chilena; lo que era el patrón para el campesino, es lo que era el rey para el plebeyo. Estas ideas formuladas, han predominado en el espacio social, instaurando ciertos imaginarios sociales dominantes (...) a fin de controlar la circulación de determinados símbolos, esquemas interpretativos y discursos legitimadores (Cegarra, 2012, p. 8), los cuales han ido definiendo la identidad colectiva de las diferentes épocas del país, (...) construyendo su propio sistema de referencias (Cegarra, 2012, que cita a Baczko, 1991). Esta idiosincrasia heredada, a nivel imaginario es parte de un territorio, real y simbólico, que ha dotado de sentido a las relaciones sociales, formando recuerdos y formas de operar en lo social, que están insertos en el imaginario colectivo, siendo parte del imaginario histórico social chileno.

A su vez, tras la transición a la democracia, la sociedad chilena, se encuentra bajo el paradigma impuesto por la Constitución del 1980, la que, no sólo contribuye a mantener y perpetuar el modelo neoliberal, sino que también limita la operatividad de los gobiernos posteriores, al enmarcarlos dentro de sus disposiciones. Sumado a esta situación, se encuentra la herencia ideológica, simbólica e histórico-social dejada por la dictadura militar, factores que llevan a la sociedad chilena a expresar sus malestares en diferentes periodos y momentos históricos. Los gobiernos, al intentar dar respuesta a estas demandas sociales, se encuentran operando anudados en la constitución, lo que repercute en la administración de las instituciones, poniendo en disputa el territorio de lo instituido (instituciones) y lo instituyente (manifestaciones sociales), cristalizando así la producción material institucional bajo la lógica neoliberal.

A modo de explicar dicha lógica, por una parte, se hace referencia a que, desde los gobiernos de la vuelta a la democracia, se pone un énfasis en la creación de reformas, así como la ejecución de tratados de libre comercio con países de la región, y con países representantes de otros núcleos políticos y económicos fuera de esta, al tener como prioridad hacer frente a las diversas crisis sociales, políticas y económicas por las que atraviesa el país desde el 90 en adelante. Sin embargo, se comienza a posicionar una lógica orientada al desarrollo, muchas veces relegando las demandas sociales a un segundo plano[1], muestra de aquello, no solo comprende el periodo del 1990-2000, sino que opera como una lógica instituida en

[1] En el gobierno de Aylwin, se da lugar una serie de manifestaciones sociales, post dictadura, las que se caracterizaron por visibilizar las diversas vivencias de la ciudadanía. Sin embargo, el foco de estos primeros gobiernos era el de legitimar la búsqueda de un mejor porvenir (Chile protesta contra Aylwin, 1992), el Presidente responde a estas demandas en un discurso en el cual visibiliza las acciones de justicia que ejecuta el gobierno frente a los hechos ocurridos durante la dictadura, sin embargo, su discurso se centra en invitar a la ciudadanía a dejar el pasado atrás, en pos del progreso (Discurso Estadio Nacional, 1990)

el aparato de Estado, establecido desde el entramado constitucional elaborado en dictadura.

Por otra parte, se da cuenta de cómo la manifestación social se ha caracterizado según la visión de Dardot (2023) como un "movimiento de reinstitución de la sociedad" (p.23), y por consiguiente cómo ha ido empujando los cambios sociales; sin duda alguna, este movimiento en lo social posee una raíz antropológica, desde la cual se sitúan los orígenes de nuestras sociedades, pese a lo cual, para el marco de este estudio, nos situaremos desde la vuelta a la democracia. Esta movilización social, de acuerdo a la historia política-social chilena, ha estado presente de manera permanente en el territorio nacional, habiendo ejemplos emblemáticos de aquello: tales como, las manifestaciones producidas por los estudiantes secundarios en la denominada *"revolución pingüina"*[2]; la protesta social, en contra de los casos de corrupción en el bullado *"caso Penta"*[3]; las "*demandas por derechos laborales y sociales"* desarrolladas en algunos gobiernos[4], así como las relacionadas con la "*protesta en contra del sistema de pensiones"*[5].

Ahora bien, para efectos de esta investigación, en adelante, desarrollaremos la descripción de algunos hechos históricos actuales que tienen estrecha relación en la manifestación del material social que nos interesa. En primer lugar, desde el 18 de octubre de 2019 a la fecha, el país ha estado sujeto a una serie de fenómenos sociales que pasamos a detallar con mayor amplitud, el denominado "estallido social "[6], vino a marcar un hito temporal, social y político del cual no habíamos sido testigos como ciudadanos. Según González (2020) "...el fenómeno social vino a materializar un cambio que el país ya venía experimentando, producto de la deslegitimación creciente de instituciones como la Presidencia, el Congreso, los Tribunales de

---

[2] Esta protesta masiva se caracterizó por exigir el derecho a la educación, alzamiento que venía a mostrar el descontento frente a un sistema de educación privatizado. Frente a esto, el gobierno implementó una serie de medidas que incluyeron la eliminación o reestructuración de leyes que eran favorables para los estudiantes, la gratuidad de la PSU (Prueba de Selección Universitaria), la creación del pase escolar nacional, y una tarifa especial para favorecer la movilidad de los estudiantes, entre otras acciones. Cabe mencionar que estas movilizaciones se mantuvieron activas con mucha fuerza hasta el año 2013 las cuales más tardíamente se vieron caracterizadas por exigir una educación gratuita y de calidad (A 15 años de la revolución pingüina ¿Qué se logró?, 2021)

[3] Entre el 2014-2015 se llevan a cabo una serie de manifestaciones masivas en la capital chilena, fruto del descontento hacia las reformas educacionales y sumado al bullado "Caso Penta" el que hace referencia a las prácticas fraudulentas realizadas por políticos en sus campañas políticas (Gran marcha por la educación y contra la corrupción en Chile, 2015). El gobierno, frente a este clima social, presenta una Reforma, con la cual se comienzan a implementar cambios en el sistema tributario, para financiar la educación y la salud (Reseña Bibliográfica Michelle Bachelet Jeria, 2023).

[4] La reforma del gobierno de Michelle Bachelet permite que se realicen modificaciones en las condiciones laborales, fortaleciendo la negociación colectiva (Reforma Laboral Comienza a Regir en Abril de 2017, 2016) demandada por la ciudadanía, producto de las desigualdades en las relaciones empresariales capitalistas entre trabajadores, empresarios y los bajos sueldos que existían (La huelga en Chile a partir de la evidencia, 2016).

[5] Durante el año 2019, en el segundo gobierno de Sebastián Piñera, tienen lugar diversas manifestaciones, unas, en contra del sistema de pensiones heredado desde la dictadura, el cual ofrecía pensiones indignas que no cubrían las necesidades básicas y primordiales de muchos ciudadanos (Protestas en Chile Contra el sistema privado de pensiones, 2019). y otras, enmarcadas en la conmemoración de los 46 años del Golpe Militar.

[6] El 18 de octubre de 2019 más de 1.3 millones de personas se reúnen a marchar en Santiago, estimándose que a nivel nacional protestaron alrededor de 3 millones de ciudadanos, para manifestar y visibilizar su malestar, en el fenómeno social denominado "Estallido Social",

Justicia y las Fuerzas de Orden y seguridad" ... Opinión que visibiliza y pone en valor, los momentos históricos mencionados.

Este se presenta como un fenómeno multifocal, presuntamente apolítico, entendido desde la no militancia o no vinculación con partidos políticos; en el cual aparece el cuestionamiento a la clase política tras su desvinculación con las vivencias de los ciudadanos que representan; este fenómeno, vino a poner en cuestión, la crítica al modelo neoliberal presente en la sociedad chilena la cual demandada por la ciudadanía, propone una nueva manera de significar las cuestiones sociales, ya que "(...) cada época histórica a través de los grupos sociales construye o resignifica los sentidos que desea socialmente transmitir.(...)" (Cegarra, J. 2012, p. 5).

Es mediante la recuperación del espacio urbano, la calle, que la manifestación social comienza a vislumbrar todos aquellos simbolismos presentes en la sociedad chilena, desde demandas ciudadanas atemporales vinculadas principalmente a la garantía de derechos sociales, como lo son también otras demandas sociales relativas al pago justo de servicios como el denominado "NOMAS TAG" (Emol, 2023).Si bien, el fenómeno comparte un sentido real de malestar, de crisis y ruptura social, podemos observar también, que el movimiento social es heterogéneo en razón de la disposición de sus esquemas de sentido, de las dimensiones simbólicas e imaginarias de cada individuo o grupo de individuos que comparten algo más que el espacio físico de la protesta social.

En segundo lugar, la propuesta de salida a esta crisis social vino a dar forma al denominado "Acuerdo por la paz social y la Nueva Constitución" el 15 de noviembre del 2019 (Acuerdo por la Paz social y la nueva Constitución, BCN, 2019) el cual fue conformado por 11 representantes de partidos políticos, que pactan llevar a plebiscito en marzo de 2020 el cambio de constitución. Sin embargo, el proceso es suspendido por la pandemia de covid-19, y se resuelve postergar y aplazar las fechas para el plebiscito de entrada, de abril a octubre de 2020 (BCN, 2022)

En tercer lugar, el 25 de octubre del 2020 se lleva a cabo el "plebiscito de entrada" en donde se vota, por una parte, si se aprueba la creación de una nueva constitución y, por otra parte, el tipo de organismo que la redactará.[7] Mediante esta

[7] Cabe mencionar, que el país se encuentra en medio de la pandemia por covid-19, sin embargo, la participación ciudadana es histórica, votando el 50,9% del padrón electoral. Resulta ganadora la opción apruebo con un 78,27% de los votos, versus un 21,74% del rechazo y el tipo de órgano que redacta la nueva constitución, es la opción Convención Constituyente con el 78,99% de los votos versus el 21,01% para la opción Convención Mixta. (BCN, 2022).

votación, gana el apruebo y el órgano elegido para escribir la nueva constitución es la convención constituyente[8]

En cuarto lugar, el 4 de septiembre del 2022 aproximadamente 13 millones de personas concurren a sus centros de votación por el llamado -plebiscito de salida- en donde la consigna es, votar por aprobar o rechazar la nueva constitución propuesta; el voto en esta ocasión es obligatorio. Gana el rechazo, con un 62% de los votos equivalentes a 7,8 millones de personas aproximadamente (Ragone & Núñez, 2021).

Por último, luego de este primer proceso fallido, desde el cual se rechaza el borrador de nueva constitución, se inicia un nuevo proceso para la creación de una nueva constitución, el cual se origina desde un pacto político mediado por el Congreso nacional y los partidos políticos, denominado "Acuerdo por Chile" el que presenta a la ciudadanía la figura de este nuevo proceso constitucional[9].

De acuerdo con lo descrito, el proceso constitucional se sitúa en el contexto sociohistórico del cual deviene, siendo marco de sentido para esta investigación, por lo que podemos reconocer en este, un sistema de referencias en el cual estaría presente "(...) una hegemonía de unos imaginarios sobre otros, producto de la legitimación que éstos adquieren en el marco de su propia difusión, circulación y aceptación social." (Cegarra, J. 2012, p.11) dando cuenta de la tensión circulante que acompaña al proceso sociopolítico.

Es en este contexto sociopolítico y recuento de memoria histórica, que está inserto el problema de investigación, el cual tiene como catalizador al estallido social; costó años llegar a este proceso social en el cual se demanda un cambio estructural de la sociedad, sin embargo, luego de un largo proceso, este continúa con un nuevo proceso constitucional. Por esta razón es que se considera atingente interrogar la lógica interpretativa de los elementos que configuran este proceso desde los imaginarios, ya que todos estos eventos sociales y políticos se ponen en

---

[8] Esta convención constituyente (Senado, 2022) estuvo compuesta por 154 convencionales constituyentes, electos por votaciones directas mediante sistema proporcional con paridad de género y escaños reservados para pueblos indígenas (Ley 21.298). Al inicio se centraron en dar forma a la convención constitucional, en el sentido de delimitar cuestiones presupuestarias, administrativas, éticas, entre otras, es durante todo este periodo que se construye el borrador de la nueva constitución el cual, posteriormente se aprueba y se somete a la votación nacional como propuesta de nueva constitución (4 de julio de 2022). A su vez, se vuelve necesario resaltar la presencia de la presidenta de la convención Elisa Loncón como algo representativo e histórico debido a su procedencia indígena, lo que lo convierte en un hito histórico en la política chilena (Huenchumil, P. 2022).

[9] Consta de tres organismos creados: Comisión experta, la cual desarrolla el anteproyecto de texto constitucional; Consejo Constitucional, que aprueba o modifica dicho texto y el Comité técnico, quien actuará de árbitro. Ante lo expuesto es que el 8 de marzo de 2023 comienza el periodo de propaganda electoral para las votaciones del consejo constitucional (Consejo Constitucional, 2023), posteriormente el 7 de mayo de 2023 se eligen a los 51 consejos para redactar la nueva propuesta de constitución. Los resultados de las votaciones resultan en 23 escaños para el partido republicano, 16 escaños para el partido unidad para Chile, 11 escaños para Chile seguro y 1 escaño reservado designado a un representante de los pueblos originarios. Un dato relevante de este último proceso es la cantidad de votos nulos o en blanco que se obtuvieron, siendo específicamente 21%, lo cual puede significar un indicio de "disconformidad" o "desinterés" por este proceso (Resultados de las elecciones de Chile, 2023).

juego en los imaginarios, por lo tanto, el problema de investigación está directamente relacionado con ellos. Esta temática puede ser abordada desde diversos campos investigativos, como lo son la sociología, la filosofía, la antropología, la psicología, entre otros. Si bien sus orígenes teóricos se encuentran enfocados en diversas aristas, los resultados convergen en variables similares que serían el impacto, las formas y la importancia de los imaginarios dentro de la sociedad (Riffo-Pavón & Sancho-Larrañaga, 2021; Cegarra, J., 2012) evidenciando la dimensión conceptual histórica del sujeto y de la sociedad, ambos preponderantes al hablar de imaginarios sociales.

A su vez, mediante la revisión de literatura científica, se refiere a algunos estudios que hablan acerca de las campañas electorales en tiempos de la convención constituyente, dando cuenta de los medios por los cuales la propaganda electoral difunde los elementos del discurso político. En estos estudios, podemos observar que los medios de comunicación masiva, tales como, televisión, redes sociales, entre otros, tienen un papel preponderante en la divulgación de material audiovisual y discursivo que promueve la legitimación de contenidos, mediante estrategias tales como la biopolítica (Byung, 2014) y las denominadas *"fake news"* que atentan en contra de una deliberación democrática y transparente (basconzuelo, Díaz & Aravena, 2022) permitiendo reconocer en el discurso político durante el proceso constituyente, por ejemplo, una apropiación ideológica partidista de la izquierda y derecha chilena en relación a los simbolismos existentes contenidos en las movilizaciones ocurridas en octubre de 2019 (Riffo-Pavón & Sancho-Larrañaga, 2021) disponiendo de personajes emblemáticos del fenómeno social, tales como Elisa Loncon (Huenchumil, 2022) a la cabeza de la convención, o la tía pikachu, ambas sujetas afectadas por el uso de una imagen distorsionada a través del discurso político dominante.

Conforme con los planteamientos expuestos, la presente investigación cuenta con una relevancia contingente, ya que es políticamente urgente dar cuenta de lo acontecido en el proceso constitucional, este entendido como un marco de justificación en el contexto sociopolítico y económico del país. Es más, es fundamental, hacernos una pregunta diferente dada la preponderancia de los estudios en este campo de investigación la cual tiene que ver con remitir a la voz de los actores participantes del proceso, en la figura de ciudadanos, ya que sus perspectivas personales del proceso permiten conectar con los procesos colectivos y a su vez con el proceso general, no obstante, a pesar de su relevancia, se ha descuidado el estudio en relación a los imaginarios presentes en el proceso constitucional, situado desde la visión de los ciudadanos y no se ha descubierto, a partir de la revisión bibliográfica, un estudio en Chile que nos permita analizar

cuáles son los imaginarios sociales que fueron configurando el proceso constitucional.

De esta manera, para poder ingresar en los imaginarios sociales insertos en el proceso constitucional chileno, es importante poner en cuestión, por ejemplo, ¿Cuáles elementos configuran un imaginario social? ¿Qué significa iniciar un proceso constitucional para el imaginario? ¿Cuál/es es/son el/los sentido/s que tiene un plebiscito en el imaginario colectivo? ¿Qué significa en el imaginario social, que el voto sea voluntario u obligatorio? ¿Cuáles fueron los imaginarios que circularon entre los participantes, durante el proceso constitucional? ¿Qué dicen o piensan los ciudadanos respecto a esto? ¿Cuáles son sus preocupaciones? ¿Qué elementos constituyen sus esquemas de sentido e imaginario social a nivel individual, social y colectivo?

Todas estas preguntas nos invitan a plantearnos el siguiente **problema de investigación:**

"*Conocer los elementos del imaginario que configuran el proceso constitucional referidos desde el relato de los actores participantes en Santiago de Chile entre los años 2020- 2023"*

Pregunta de Investigación:

¿Cuáles son los elementos constitutivos del imaginario social que circulan en el proceso constitucional referidos desde el relato de los actores participantes en Santiago de Chile entre los años 2020- 2023?

Objetivo General:

Analizar los elementos constitutivos del imaginario social que circulan en el proceso constitucional referidos desde el relato de los actores participantes en Santiago de Chile entre los años 2020- 2023.

Objetivos Específicos:

1.- Identificar los esquemas de sentido presentes en el proceso constitucional referidos desde el relato de los actores participantes en Santiago de Chile entre los años 2020- 2023.

2.- Indagar en los elementos presentes en la dinámica de lo instituido y lo instituyente en el proceso constitucional referidos desde el relato de los actores participantes en Santiago de Chile entre los años 2020- 2023.

3.- Analizar los juegos temporales de sentido que están presentes en los imaginarios del proceso constitucional referidos desde el relato de los actores participantes en Santiago de Chile entre los años 2020- 2023.

Marco metodológico

1. Definición y justificación del enfoque de investigación

De acuerdo a la revisión de literatura metodológica, el enfoque que permite dar respuesta a la pregunta de investigación es *cualitativo*, debido a que buscamos comprender un fenómeno o experiencia, detectar sus sentidos y significados en un ejercicio interpretativo en el cual se pone en juego el entramado simbólico. La investigación cualitativa según Sampieri (2018) se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en su ambiente natural y en relación con el contexto.

La presente investigación plantea el desafío de lograr acceder a conocer cuáles fueron los imaginarios circulantes en el proceso constitucional en Chile, y cómo estos fueron percibidos y experimentados por los actores insertos en el fenómeno social; analizarlos nos permite poder establecer un acercamiento a la comprensión del fenómeno social, su temporalidad, sus rupturas, lineamientos, contradicciones, considerado desde las voces de sus participantes.

2. Definición y justificación del nivel de investigación

El nivel de esta investigación ha sido de tipo *descriptivo*, puesto que el proceso constitucional ha sido estudiado desde distintas perspectivas, existiendo material científico a su haber, sin embargo, lo que buscamos indagar considera realizar estudios de tipo fenomenológicos, que como menciona Galarza (2020) buscan describir las representaciones subjetivas que emergen en un grupo humano sobre un determinado fenómeno. Con esto, pretendemos analizar los elementos constitutivos del imaginario social presentes en el proceso constitucional en Chile, los que, para Baeza (extraído desde Cegarra 2012) actúan como singulares matrices de sentido o, al menos, como elementos coadyuvantes en la elaboración de sentidos subjetivos atribuidos al discurso, pensamiento, y (…) a la acción social. En este sentido, buscamos acercarnos a la descripción de estos imaginarios sociales circulantes en los sujetos de estudio durante el proceso constituyente y constitucional para obtener lo singular de cada caso e identificar qué puntos convergen sus imaginarios.

3. Participantes

La presente investigación considera a participantes de la región metropolitana que hayan participado en el proceso constitucional chileno entre los años 2020 y 2023.

Se consideran los siguientes criterios de inclusión:

Edad:

i.- 18 a 29 años (EDAD-RANGO)

ii.- 30 a 39 años (EDAD-RANGO)

iii.- 40 hasta 60 años (EDAD-RANGO)

Sexo genérico:

i.- Mujeres (PM)

ii.- Hombres (PH)

iii.-Disidencias (PD)

Posición política:

I.- Militantes (PMI)

II.- Adherentes (PAD)

Comuna:

I.- Comuna Oriente: CPO

II.- Comuna Centro: CPC

III.- Comuna Poniente: CPP

Participantes	Edad 18-29		Edad 30-39			Edad 40-60	
	PMI+ CPO	PAD+ CPP	PMI+ CPC	PMI+ CPO	PAD +CPP	PMI+ CPP	PAD +CPC
VM	0	0	1	1	0	0	0
VH	0	1	0	0	0	1	0
VD	0	0	0	0	0	0	1

Fuente: elaboración propia

4. Técnicas de producción de la información

La técnica elegida es la entrevista semiestructurada, mediante la cual, es posible acceder a las construcciones subjetivas individuales y colectivas del sujeto Sampieri (2018). Es un método de tipo cualitativo que sirve para la recopilación de datos que requieren de perspectivas internas y profundas de los participantes, permitiendo recoger y analizar elementos, tales como, la construcción de significados referentes al proceso constitucional, identificación de esquemas de sentido de los participantes, así como, poder acercarnos a la identificación de los imaginarios instituidos e instituyentes presentes en los relatos de las personas entrevistadas, participantes del proceso. Es semiestructurada, ya que permite mayor flexibilidad y apertura al realizar la entrevista, siguiendo una serie de preguntas específicas, las que se puede alterar en orden y en formulación, de nuevas preguntas dentro de la conversación, eliminando otras, de acuerdo a lo que la situación amerite.

Este método es adecuado ya que, requerimos comprender cuáles son los imaginarios sociales presentes en dicho proceso, por lo cual, mediante una conversación semi abierta, podríamos tener a disposición material para la construcción de una respuesta investigativa.

En relación a la cantidad de participantes, establecemos que el alcance al cual podemos acceder con las entrevistas, entendiendo la dimensión subjetiva a la cuál intentamos ingresar, es de 5, realizadas durante el mes de agosto y la primera semana de octubre de 2023.

5. Técnica y Plan de análisis de datos

La técnica utilizada es el análisis de contenido, el cual es un método de investigación cualitativa utilizado para analizar las características y rasgos del contenido. Es un enfoque utilizado para cuantificar la información cualitativa mediante la clasificación de los datos y la comparación de diferentes categorías de información Sampieri (2018). Con esta técnica podremos organizar la información recolectada mediante las entrevistas semiestructuradas, para establecer y reconocer los elementos constitutivos del imaginario social circulante en el proceso constitucional chileno.

De acuerdo con los objetivos planteados en esta investigación, podremos, mediante esta técnica: Identificar aspectos del imaginario social contenido en los relatos de las entrevistas y sus características; Identificar tendencias y relaciones en el relato de los participantes; Analizar y presentar conclusiones significativas del imaginario social contenido en las entrevistas; Justificar el objetivo general de esta investigación, entre otros.

6. Aspectos éticos

Consideramos relevante mencionar que todos los participantes de esta investigación deberán firmar consentimientos informados, para proteger la privacidad y confidencialidad de los participantes y de la información recolectada. El consentimiento permite a su vez que el entrevistado tenga pleno conocimiento de porque su participación es relevante y que se va a hacer con esa información. Además, se deja en evidencia que la participación es voluntaria y pueden desistir en cualquier momento.

Resultados del estudio: Análisis de datos por categorías y subcategorías del proceso constitucional

En el siguiente apartado se enuncian aquellos elementos del imaginario social que circularon en el proceso constitucional en Santiago de Chile, entre los años 2020-2023, referidos desde los relatos de sus actores participantes en el análisis de sus

categorías y subcategorías. En adelante presentamos las categorías y subcategorías que surgen de este estudio.

Categoría 1.- Significaciones sociales imaginarias y de sentido circulantes en el proceso constitucional

En esta categoría serán señaladas aquellas significaciones sociales que dan cuenta de aquel material subjetivo proveniente de sus actores participantes, con esto es posible acceder al contenido de sus de esquema de sentido, en su dimensión particular en cuanto a la "posición imaginaria social", así como, en su dimensión general, asociado al reconocimiento de imaginarios sociales "en la medida que reflejan el entretejido de significaciones imaginarias" (Castoriadis, 2001) en tanto material colectivo, lo que nos aportará una visión diversa y representativa del proceso constitucional.

Subcategoría 1.1.- Afectaciones y sentires presentes en el proceso constitucional

Para Castoriadis (2001) el imaginario social comprende un grupo de significaciones imaginarias compartidas por una sociedad determinada "participadas por ese colectivo anónimo, impersonal, que es también cada vez la sociedad" (p.79). En esta subcategoría identificamos aquellas significaciones sociales imaginarias que devienen de sentidos particulares de significación con una cierta "posición imaginaria social". (p.79) Serán contempladas para este análisis las significaciones denominadas: *1.-Responsabilidad cívica del ciudadano y su relación al voto obligatorio; 2.- Pérdidas materiales y simbólicas; 3.-Afectaciones y sentires.*

Para comenzar, hemos identificado la significación imaginaria denominada *responsabilidad cívica del ciudadano,* esta se presenta como un eje crucial a relacionar con los diferentes sucesos políticos que tuvieron lugar en el país durante el proceso constitucional, tales como, plebiscitos, votaciones de representantes del proceso, votaciones de borradores constitucionales, entre otros.

Esta responsabilidad es entendida por los entrevistados como aquello que va a caracterizar un ideal de ciudadano; este carácter aparece asociado en base a dos interpretaciones del ideal: -por un lado, se identifica como un *deber cívico* que puede ser activo o pasivo, y -por otro lado, en su vinculación con el *voto obligatorio* y la relevancia *de la masividad,* como medio legitimador de votaciones. En los relatos obtenidos, el voto obligatorio se sitúa dentro de la vida político-pública como un elemento preponderante, el cual le otorga al ciudadano ciertos derechos a razón de sus deberes cívicos, en cuanto a su carácter republicano.

> La responsabilidad cívica del ciudadano contempla el deber de informarse, de ir a votar con propiedad, a participar activa y responsablemente en los diferentes procesos que les involucran con la sociedad. Por lo tanto, el voto debería ser obligatorio siempre, ya que este es un “factor de politización, que nunca debió faltar y que tiene que estar, ya que obliga a la gente a politizarse, da un mejor escenario para la política” (E2, Militante -Izquierda-, Masculino, 54A).

Al igual que su relevancia radica también en la masividad, lo que modela un vínculo con las decisiones políticas que se toman en el país, esto se representa mediante la activa participación ciudadana como una "Herramienta para tomar posición y construir mayoría" (E4, Militante -Izquierda-, Femenino, 34A).

Es menester que todo proceso político cuente con voto obligatorio ya que:

> Nosotros como ciudadanos tenemos derechos, pero también tenemos que tener deberes (...) es importante que se haya retomado y que se haya mantenido (...) así tendremos representatividad en las autoridades, no más alcaldes con el 30% del padrón, ni diputados del 1%. (E5, Militante -Derecha-, Femenino, 33A)

Del mismo modo se comprende *la relevancia del voto obligatori*o como herramienta democrática, lo cual supone un compromiso y deber del ciudadano en su vínculo con la sociedad, esto contempla la acción de agruparse, de informarse y posicionarse políticamente en la toma de decisiones eleccionarias, para que estas sean adecuadas a los tiempos sociales, políticos y culturales. Desde ya se advierte una incongruencia entre lo que eventualmente sucede con el votante en el proceso constitucional y lo que se configura en tanto ideal, visibilizando una "brecha entre los ideales normativos y las experiencias reales" (Araujo, 2019). El proceso constitucional representa para algunos de los entrevistados un fallo democrático, el cual ha conducido a un proceso que no fue propuesto ni elegido por la mayoría de los ciudadanos, sino un acuerdo político, lo cual se ve reflejado en el hastío de la ciudadanía hacia un nuevo proceso de cambio constitucional.

Consecutivamente, se ha identificado una segunda significación imaginaria denominada *pérdidas de carácter material y simbólico;* estas aparecen como un conjunto de percepciones que denotan afectaciones particulares, no obstante, a su vez van permeando en lo colectivo encarnadas en la sociedad chilena. Lo que parte como una incomodidad particular se va acrecentando y condensando en lo colectivo, como una singularidad, como un atributo propio del proceso constitucional, *las pérdidas materiales y simbólicas* evidencian el miedo legítimo de una sociedad de mercado a extraviar (se) de aquello que posiciona a sus ciudadanos en un lugar simbólico material de la esfera social el que no está a la venta, ni es permutable, al menos no por algo de menor valor; menos aún cederlo o "*perderlo*" a causa de una *"mala gestión política"*, lo que hace visible cómo se han ido instalando en la sociedad chilena ciertas imágenes sociales ideales que otorgan valor a tal o cual cosa, en este caso la imagen del ciudadano reactivo, que responde ante la sociedad y se manifiesta cuando está en peligro su propiedad privada mas no en otras instancias políticas, un ejemplo de aquello es, como se fueron instalando las diferentes fake news difundidas por diversos medios de comunicación masiva: *perder la casa, tener que alojar a extranjeros*, *etc.*

> ” lo que tengo es lo que he conseguido individualmente o con mi círculo cercano, entonces, si eso me lo ponen en duda, más allá de esa verdad o no lo creo, porque es una, digamos, cuestión que yo vivo, me van a quitar la casa y todo eso, es poner en tensión algo que me costó conseguir aisladamente. Entonces, da lo mismo si estaba escrito o no, es un temor que se activa.” (E4, Militante -Izquierda-Femenino, 34A).

Así es como se observa en la consigna emblema de las movilizaciones de octubre de 2019 y que cimentan el inicio del proceso constitucional “*No son $30, son 30 años”* la visibilización de una problemática que es reconocida como *pérdida material*. Los $30 sí son significativos a nivel material, es algo que afecta a la mayoría de la población que gana el sueldo mínimo en Chile[10], lo que a su vez está supeditado y en tensión con la lógica neoliberal adyacente, la cual propone soluciones forzadas e insuficientes a problemáticas sociales que tienen su origen en las bases de desigualdad social que es producto del propio sistema[11].

La expectativa que traía consigo el proceso constituyente consistió en imaginar un ideal de mejor vida, en el cual se iba a equilibrar la vara social “Me van a pagar mejor, me va a alcanzar para llegar a fin de mes, para salir un día de la semana con mis hijos, mi familia, para tener una vivienda” (E2, Militante -Izquierda-, Masculino, 54A). Esa expectativa se representa como una *pérdida simbólica* al irse difuminando la consigna inicial “No son $30, son 30 años” en la pluralidad de demandas político-sociales de las colectividades que intentaban conducir esa posibilidad de cambio social que en palabras de Bulo (2021) "otorgaron la variación y el dinamismo de todo lo que fue aconteciendo esos días, como constelaciones sobrecargadas de fuerza que van traspasando y variando el movimiento social” (p.60). Conjuntamente acontecen otros “intereses políticos, financieros, metidos entre medio, económicos

---

[10] De acuerdo con lo establecido en la Ley N 21.283 se establece que el monto del ingreso mínimo mensual quedará a partir del 1 de septiembre de 2020 en $326.000.” (Aguayo, BCN, 2020).

[11] “El modelo neoliberal y sus consecuencias en términos de precarización laboral, inconsistencia en las posiciones sociales (Araujo y Martuccelli, 2011), pérdida de protecciones sociales y privatización de servicios sociales, entre otros, han producido lo que ha sido leído como exigencias desmesuradas para poder gestionar su vida ordinaria.” (Araujo, 2019, p.20).

de las transnacionales, de la gente que invierte mucho en el país y que obviamente no quieren perder lo que tienen, nadie va a querer perder lo que tienen." (E3, NA-NM, Disidente, 41A). Lo cual debilita al movimiento social inicial, truncando las temáticas expuestas antes de lograr comunicarse a la ciudadanía mediante la propuesta del primer borrador constitucional.

En lo sucesivo se reconoce una tercera significación imaginaria denominada *afectaciones y sentires* la cual comprende aquellas significaciones vinculadas al imaginario radical que le otorgan un marco de sentido a las experiencias de los entrevistados durante el proceso constitucional, destacando la *sensación de incertidumbre e inseguridad* que se despliega.

La *sensación de incertidumbre* que circula en el proceso constitucional va sufriendo cambios en cuanto a su interpretación. Al *inicio del proceso constituyente*[12], la incertidumbre era relacionada con la potencia del cambio social "porque cuando uno dice, los cambios son muy necesarios, está disponible algo de incertidumbre." (E4, Militante -Izquierda-, Femenino, 34A) Sin embargo, al *inicio del proceso constitucional*[13] *(se abordará y desarrollará en profundidad en la siguiente categoría)* esta interpretación sufre un giro, la disposición que tiene el ciudadano respecto de estos cambios, pasa de construir una visión futura y asumir la incertidumbre en tanto posibilidad de cambios sociales a la posición de no estar dispuesto a aceptar la incertidumbre que conlleva el cambio constitucional, ya que esta se enmarca en la pérdida de seguridad y lo que se necesita es seguridad.

Esta necesidad de seguridad devela una *sensación de inseguridad* la cual se acentúa mediante la política del miedo que circula en los medios de comunicación masiva a mediados de agosto de 2023 producto de la conmemoración de los 50 años del golpe militar, es en este contexto en el cual se remite a la lectura de la

---

12 "El contexto en el que se inicia este proceso es desafiante. El país está inmerso en una crisis político-social iniciada tras el estallido social de octubre de 2019, una crisis sanitaria causada por la pandemia de la COVID-19 y una crisis económica-social provocada por el efecto combinado de ambos procesos, una situación sin precedentes desde la crisis económica que afectó el país a comienzos de la década de los 80." (Cabrera, 2020, p.464).

13 "Inicio Proceso Constitucional 12 de diciembre de 2022; Integración comisión experta y Comité Técnico de Admisibilidad enero, 2023; Publicación Reglamento de funcionamiento de los órganos del proceso constitucional marzo, 2023; elección de integrantes del Proceso Constitucional mayo, 2023, asumen cargos y funciones junio, 2023; Aprobación de Propuesta de nueva Constitución por el Pleno del Consejo Constitucional octubre, 2023; Votaciones por nueva propuesta de borrador constitucional diciembre, 2023" (BCN, 2023).

carta con la que el parlamento chileno legitima el golpe militar[14] de 1973, con esto resurgen los horrores cometidos en dictadura por el aparato de estado con el cual "se produjo la muerte del presidente, se mató a miles de chilenos, se persiguió, se torturó." (E2, Militante-Izquierda-Masculino, 54A). Con esta estrategia política se procuró remitir a un imaginario de dictadura mediante el cual operan una serie de significaciones socio históricas que reactivan recuerdos traumáticos, afectaciones y sentires que están en pugna con la temporalidad de lo no resuelto.

Subcategoría 1.2.- Campo mediático y sus significaciones circulantes en el proceso constitucional

En esta subcategoría se reconocen los elementos, símbolos y representaciones que circularon en torno al proceso constitucional a través del *campo mediático* y cómo estas se fueron significando y resignificando por sus actores participantes, esto mediante la revisión del contenido difundido por *medios de comunicación formales e informales* y que gira en torno a las siguientes temáticas: - *discurso político; -casos de corrupción; -deslegitimación política; -polarización política.*

El *campo mediático* se admite como una herramienta fundamental en la producción de significaciones imaginarias sociales puesto que toda la información que ahí se elabora y presenta influye en las percepciones de los ciudadanos[15]. En los relatos analizados se identifican diversos medios de comunicación los cuales dieron a conocer información acerca del proceso constitucional, algunos ejemplos de *medios formales* son: páginas web y redes sociales oficiales del proceso constitucional, así como, canales de televisión nacionales o medios tradicionales que en conjunto desempeñaron un rol hegemónico en la cobertura del proceso mediante líneas

---

14 " El Estado autoritario que se desarrolló entre 1973 y 1989, llevó al paroxismo las tendencias directivas y autoritarias presentes en la cultura política chilena (Vergara 1989)." (Vergara, 2003, p.6) junto con todo lo que esto conlleva, sumado a su vez a la denominada "biopolítica" que "controla y regula a la población con métodos que obedecen a una lógica económica que, al disminuir la regulación de las normas jurídicas, resguarda, a su vez, por medio del control disciplinario, los intereses de la razón económica del Estado." (Maldonado, 2014)

15 "Los medios de comunicación se atribuyen institucional y corporativamente un papel vigilante de la agenda de los poderes públicos en la democracia moderna. Los medios de comunicación, desde sus inicios, se han atribuido el papel de contar con un destacamento de profesionales que fungen de intermediarios entre los actores políticos y la ciudadanía." (Isla, 2021).

editoriales que representan a sectores políticos de la sociedad. Estos son percibidos e identificados de la siguiente forma: “Chilevisión es un medio social de izquierda. Meganoticias es un medio social a la derecha. Vale, lo mismo que el canal 13. TVN, se reparte en el gobierno de turno” (E1, Adherente -Centro Derecha-, Masculino, 25A).

Estos medios formales se reconocen como parte de un dispositivo a través del cual el poder hegemónico transmite sus ideas políticas en base a una línea editorial particular. Representa un tipo de poder económico el cual se establecen en las bases presupuestarias de cada señal televisiva, a su vez, es el medio mediante el cual, la población chilena ha recibido la información *“oficial”* de los diferentes referéndums albergados a lo largo de la historia política chilena, por lo tanto, es un medio en el cual se pone en valor la información que allí se divulga[16].

> “Vía medios formales de comunicación se acompañaban las mentiras, al no desmentirlas por los panelistas invitados. Los medios masivos apoyaban con el título, con ponerlo en parrilla reforzando a través de la declaración de un político directa o indirectamente, no necesitaban que fuera verdad, solo con mencionarlo, es un sesgo de confirmación” (E2, Militante -Izquierda-, Masculino, 54A).

Ante lo cual, cualquier cuestión relativa al tratamiento mediático del proceso constitucional que se quisiera instalar estaría sesgado y dramatizado de acuerdo con las líneas editoriales de cada canal de televisión. Se pone en tensión la articulación político-pública y político-privado al proponerse como intermediario y garante de verdad entre lo que sucede en la esfera pública y lo que sucede en el ámbito privado siendo el nexo en la aproximación de la realidad que supone la transmisión de ciertos contenidos en desmedro de otros. Reconocido como un cuarto poder, el que es capaz de moldear, distorsionar y manipular las percepciones

---

16 “En ese sentido, el control de los medios de comunicación en regímenes generalmente oligopólicos permite a los grupos dominantes ejercer una configuración política de la sociedad a partir de un “pacto social aparente en virtud del consenso impuesto a través de las redes internacionales de información.” (MAYORGA & NITRIHUAL, 2010, pp. 133-134).

de las personas, entendido como Castoriadis (2001) “El papel de los medios de comunicación es totalmente conforme al espíritu del sistema y contribuye poderosamente con el embrutecimiento general” (pp.23-24).

Mientras que como *medios informales* se hace referencia principalmente a las redes sociales, tales como: -Instagram, -TikTok, -Facebook, -WhatsApp, y a canales de opinologia de Youtube, donde predominaron las denominadas Fake News en torno al proceso. Es mediante la creación de grupos de canales virtuales y/o WhatsApp vecinales, lo que permitía a cada persona entregar *su opinión* de manera pública sumando a la construcción de tejido social, el cual servía para reafirmar ciertas ideas individuales, así como en la participación de una red de significados colectivos. La información circulante en el *campo mediático* durante el proceso constitucional fue contundente y variada, a pesar de ello, predominaron las que mencionan algunos elementos del proceso constitucional que eran parcial o totalmente falsos y que contribuyeron a la desinformación. Su utilidad era precisamente generar dudas o confusión, siendo la Fake news que más apareció en los relatos: *“Me van a quitar la casa”.* Esta frase remite en los individuos a problemáticas actuales e históricas de lo que significa la “casa propia” en la sociedad chilena, cómo una meta que lleva años en concretarse y a partir de mucho esfuerzo (y si es que se llega a conseguir), por tanto, ya no importa si es un contenido verdadero o no las personas comenzaron a interpretarlo desde la emocionalidad que les produjo más que en intentar discernir lógicamente si es una verdad o no[17].

A su vez, otro contenido que tuvo bastante repercusión fue, la asociación del proceso con el “MEME” que hace referencia a todas las acciones por parte de los representantes de la convención constitucional que eran tachadas de ridículas y/o ofensivas, cuestión que teóricamente se denomina cómo “ridículo político”[18], las que

---

[17] "Los estados de ánimo son como un campo que filtra lo que nos aparece, tanto en la percepción sensible como en la comprensión en general. Seguramente la base de la efectividad de las llamadas noticias falsas está aquí. Más que por ser falsas o no, las noticias falsas funcionan porque se acoplan afectivamente a lo que un determinado afecto abre como posibilidad de ser comprendido... Los contenidos falsos están montados sobre afectos verdaderos." (Bulo, 2022, pp.16-18).

[18] “El concepto de Ridículo Político se refiere a un escenario, un ambiente o atmósfera pública. Los personajes que se presentan como caricaturas, y sin ninguna vergüenza de serlo, dentro de una industria de la comunicación manchada por la mentira y las noticias falsas, representan una especie de nuevo capital político que se ha producido y consumido ampliamente en la época de la política reducida a la publicidad como ya fue el caso en el período del nazismo alemán. La degradación de la política a la publicidad ha producido una especie de imagen, la de la política como mercancía.” (Tiburi, 2020, p.224).

contribuyeron a desprestigiar o deslegitimar el proceso constituyente, "...los escándalos y las cosas como chistosas entre comillas, un poquito ridículas que hicieron algunos convencionales, daba para que la ciudadanía estuviese mucho más atenta." (E5, Militante -Derecha-, Femenino, 33A).

En cierta medida el *campo mediático* funcionó como un catalizador del proceso constitucional, operando mediante la figura del *todo y sus partes* haciendo uso de *medios formales e informales* para aquello, legitimando o deslegitimando el proceso constitucional en razón de la información que se iba difundiendo de los distintos personajes que ocupaban el espacio político del momento (Representantes, políticos, outsiders). Así mismo, aquello que era informado a través de medios informales, era validado por los medios de comunicación masiva actuando en calidad de sesgo de confirmación.

> "Los fake news tuvieron una vía informal, sin duda la derecha supo ponerse a la altura del tiempo histórico y ellos se metieron en cada una de las personas. O sea, el teléfono está en cada una de las personas, el TikTok. Entonces, se metieron ahí con los canales informales y esparcieron toda su basura ...fueron por los grupos de WhatsApp vecinales, se metieron en todas esas vías que son informales de comunicación, pero que son actuales." (E2, Militante -Izquierda-, Masculino, 54A).

Aquí nos encontramos con un dispositivo que operó durante el proceso constitucional como un espacio en el cual se propuso una serie valores, ideas, propuestas de solución a problemáticas sociales, que iban orientadas hacia la segregación social de aquellas ideas, valores, normas que no representaban a la institución política asociada a las castas dominantes. Todos aquellos *"significantes encarnados"* en la base de nuestra sociedad, los que resultan ser una potencia cohesionadora del lazo social. (Castoriadis, 2001).

Otro elemento importante presente en los *medios formales e informale*s, fueron los *casos de corrupción política vinculados al gobierno de Gabriel Boric,* estos referidos principalmente al caso *fundaciones y Colusiones* vinculados a partidos políticos adherentes. Esta manera de hacer política no es un caso son aislado, ni propio del gobierno de Gabriel Boric, sino que se arrastra del gobierno de Sebastián Piñera, sin embargo, lo relevante de estos casos es reconocer el momento histórico y político en el cual se hacen visibles, ya que contribuyen a teñir el proceso constitucional, esto debido a su ligazón con los ideales de izquierda materializados en el primer proceso[19], acusando y deslegitimando la gestión asociada al proceso constitucional de la izquierda chilena y del presidente actual, lo que se evidencia con estos casos:

> ”me duele saber que, bueno, está todo este tema de la fundación, ahora que están cuestionadas, cachai, de que se podría ocupar esa plata para otro tipo de cosas mucho más importantes, que vayan a otras personas, de manera fraudulenta…Hubo un recorrido de corrupción, corruptela. Pero ahora estamos, de nuevo en lo mismo, cachai. Y lo probable es que esto pase, y en otros años va a estar en lo mismo, y todavía no se va a hacer algo.” (E1, Adherente -Centro Derecha-, Masculino, 25A).

> ” La corrupción es mucho más acá y hace como cuatro años atrás pensamos que weon Chile, en Chile, como que casi no había corrupción. Ese es el tema. y si la hay poh, mucha. Y qué bueno que se haya hablado y que todos hayan visto que roban como locos. Qué bueno.” (E3, NA-NM, Disidente, 41A).

Los casos previos de corrupción y los actuales se identifican como uno de los problemas institucionales que afecta a lo social en su estrecha vinculación con económico, debido a que este “mal gasto fiscal” bloquea la posibilidad de dar solución a diversas problemáticas sociales, tales como listas de espera, temas de

---

19 "muchos de los dogmas y principios instalados por el neoliberalismo están siendo impugnados desde los movimientos sociales, la academia, las organizaciones de la sociedad civil y los partidos políticos de izquierda." (Silva, 2021, p.448). Por ende, si pensamos a la derecha política cómo la que tiene como objetivo preservar el neoliberalismo, todo lo diferente que venga a atentar en contra del sistema, aunque no pertenezca a una ideología de izquierda se tiende a categorizar así de manera generalizada por ir en contra de lo instituido.

inseguridad, pensiones, resultando en lo que se ha ido instalando en el proceso constitucional como “un sentido de desprecio a todo”, de “oponerse al sistema político”, “a quien lo representa” (E4, Militante -Izquierda-, Femenino, 34A) esto da cuenta de una mirada crítica hacia lo institucional que impregna al proceso constitucional asociándolo con la idea deslegitimación política. Por tanto, este *sentido de desprecio* se transforma en un sentimiento, en “un estado de ánimo que filtra lo que nos aparece, tanto en la percepción sensible como en la comprensión en general” (Bulo, 2022, p.16), que tiñe todo lo relacionado con temas políticos.

Categoría 2.- Caracterización del proceso constitucional en la dinámica de sus elementos instituidos e instituyentes

En esta categoría abordaremos lo que Castoriadis (2010) denomina como *lo instituido y lo instituyente* situado en el imaginario del proceso constitucional, este proceso se instala en un clima de tensión política, social y económica el cual se arrastra desde la vuelta a la democracia[20]. Lo instituido, o el estatus quo de ambos procesos tiene ciertas características que han ido modelando, configurando y delimitando al proceso, características representacionales que a medida que este avanza se iban configurando y reconfigurando. Por lo tanto, para trabajar esta dinámica, dividiremos y detallaremos el proceso en cada una de sus partes y en orden cronológico presentar su estructura y cambios simbólicos manifestados en los relatos, en adelante referimos a las características de cada proceso.

Subcategoría 2.1.- Proceso constituyente

El proceso constituyente está enmarcado en el reconocimiento de espacios simbólico-temporales que lo configuran: El primero de ellos, como origen, con el

---

[20] "Más allá de las lecturas octubristas o noviembristas, este texto parte de la tesis de que existe un malestar ciudadano que al menos se remonta al 2006 y a la vez un proceso constituyente que tiene sus primeros orígenes en el gobierno de Michelle Bachelet." (Bulo, 2022, p.14)

Estallido Social [21] y el *Acuerdo por la paz* en tanto, inicio del proceso constituyente[22]; y segundo, los *Plebiscitos de entrada y salida* con los que se conceden límites temporales de inicio y término a este primer proceso.

En cuanto al estallido social como significación imaginaria del proceso este se representa como la "voluntad soberana del pueblo" (E3, NA-NM, Disidente, 41A) recoge una serie de demandas sociales, políticas, y económicas que se instalan en la dictadura de Pinochet y que son instauradas por intermedio de las gestiones políticas de los gobiernos de la concertación en el denominado "proceso de transición", "manteniéndose el antiguo estado de cosas" (Dardot, 2023) Es un hito de participación ciudadana -caracterizado por su masividad- el cual congregó distintas posiciones ideológicas, políticas y discursivas, dando paso a la propuesta de cambio de la constitución de 1980, la que es identificada como el "origen de todos los males" (E2, Militante -Izquierda-, Masculino, 54A). Esta significación imaginaria distingue "una necesidad de cambios" (E4, Militante -Izquierda-, Femenino, 34A) transversales.

> " Fue una irrupción violenta protagónica en el escenario político de aquellos que han estado marginados por décadas de la política, de la economía. Nunca han sido protagonistas digamos, y de un día para otro la rabia ya no se contuvo más, e irrumpen de manera violenta y sin quererlo, sin proponérselo, abren la posibilidad del proceso constituyente." (E2, Militante -Izquierda-, Masculino, 54A).

El proceso constituyente a su vez, representa un "poder superior a la constitución existente, de producir una constitución distinta a la existente, destinada a sustituir a esta última" (Atria citado en Dardot 2023) lo que da forma a un sentimiento de

---

21 "Estallido social es el nombre con el que se conoce la masiva y violenta manifestación que se vivió en Chile el viernes 18 de octubre de 2019... el incremento del precio del billete de metro no debería ser interpretado como causa real de esta crisis, sino como «la gota que rebalsó el vaso», entre las condiciones estructurales que ayudarían a entender este estallido destacan: la crisis de confianza en las instituciones, la percepción de una fuerte desconexión entre la élite y la ciudadanía, y también, la presión redistributiva causada por el quiebre del «contrato social» o por el «malestar del éxito» que incluye un profundo cuestionamiento al equilibrio entre rol de Estado y el mercado en la prestación de servicios y en la efectividad del regulador y fiscalizador del Estado ante el sector privado." (Cabrera, 2020, p.469)

22 "acuerdo político que propuso el desarrollo de un proceso constituyente como salida institucional a la revuelta social que estalló en el país en octubre de 2019" (Moreno, 2022)

esperanza, de añoranza de cambio, está caracterizado por ser un proceso abierto, que contó con una amplia cobertura mediática, pluralista, inclusivo, protagonizado por el ingreso de personas a la esfera política que por décadas estuvieron relegados en los márgenes sociales, como son los pueblos originarios y las disidencias, "cargado hacia la izquierda", conformado por algunos representantes denominados "Outsiders" (E1, Adherente -Centro Derecha-, Masculino, 25A) lo que puso en tensión el reconocimiento de la legitimidad del producto constitucional (primer borrador), cuestionar el rol de algunos convencionales quienes no eran expertos constitucionales sino ciudadanos elegidos desde otros espacios territoriales (Agrupaciones sociales, mundo civil, entre otros). Acompañado por "una euforia triunfalista" enceguecedora que se tradujo en una desconexión entre los convencionales y los ciudadanos.

> "Desde el grupo que se incorpora al proceso constituyente y lo conduce, no se hizo el esfuerzo por construir ese pueblo, o construir esa necesidad democrática de la participación, que la gente de verdad se informara y supiera de qué se estaba hablando. (E2, Militante -Izquierda-, Masculino, 54A).

Esta desconexión de los convencionales con el mundo civil se reconoce como uno de los argumentos que permiten comprender el fracaso del proceso, al constatar que quienes fueron elegidos para representar al "pueblo" a los "ciudadanos de pie" terminan por no representarles haciendo, además, un mal uso del espacio político-público. Esto se ve ejemplificado en el comportamiento de algunos convencionales lo que es asociado al sentimiento de *"desconfianza"* significando al primer proceso. Esto refuerza la idea que tienen los ciudadanos de ver a las instituciones como "simplemente incapaces de responder a sus demandas, expectativas y necesidades" evidenciando una "crisis que erosionaba las relaciones entre

ciudadanía y política" (Araujo, 2019) fomentando la falta de cohesión social, lo que se alude a un voto *"de castigo"*[23] en el plebiscito de salida.

> "Luego cambia todo el escenario porque hay una pandemia, entonces no hay acompañamiento del proceso y las preocupaciones son otras mucho más inmediatas, mucho más vitales, y eso es totalmente desconectado de lo que significa un cambio constitucional que es mirar para adelante, es reabrir todo, muy desconectado de sobrevivir. Entonces creo que ese es un cambio significativo en la disposición social, que cambia. - Entonces, creo que ese giro es súper importante en términos sociales, de esa disposición hacia la posibilidad de cambios. - cambia la disposición, las condiciones económicas, entonces las preocupaciones son otras." (E4, Militante -Izquierda-, Femenino, 34A).

La pandemia covid-19 es una fenómeno mundial que además, afecta al proceso constituyente, efectuando un cambio de dirección en las prioridades, un cambio en la interpretación de "un espacio común" en el cual se altera el reconocimiento de las significaciones que van apareciendo -pasando del movimiento (social) al estancamiento (cuarentenas)-, configurando así "un nuevo orden en y por sí mismo" (Castoriadis, 2001) operando como un efecto decantador de las movilizaciones sociales octubristas, quitándole el carácter de masividad, lo que confería la potencia al surgimiento de nuevas significaciones sociales provenientes del movimiento social.

Subcategoría 2.2.- Proceso constitucional

Con las votaciones del *plebiscito de salida* en las que resulta vencedor la opción Rechazo, se inicia otro pacto político, el *Acuerdo por Chile* el cual decanta en un nuevo *proceso constitucional*, con el cual se pone en tensión el significado de lo

---

23 "El voto de castigo tendría como objetivo buscar alternativas a propósito de errores del Gobierno que, para Toro, serían "hacerse parte de agendas programáticas y fundaciones morales de la derecha como la seguridad y el orden" (Luna, 2023).

constitucional, en tanto, esto refiere a aquello “conforme a la constitución, que procede de la constitución” (Atria citado en Dardot 2023) lo que forma parte de ella, no significa ningún cambio aparente a lo ya instituido. Este se caracteriza por ser un proceso cerrado, el cual no es cubierto mediáticamente y en el que se instala un *sentimiento de Apatía-desinterés* en parte de la ciudadanía, al no percibirse como representativo, aborda una variación del modelo *-de constituyente a constitucional-* que afecta la participación popular -de incluir pasa a excluir-. Se identifica como un proceso *cargado hacia la derecha*, serio, a cargo de expertos constitucionales, personas *que saben lo que hacen*, relegado a una instancia netamente política.

> ” Bueno, me gusta más el segundo, por un tema que se ve mucho más serio. Las constituciones modernas para mí deben venir de abogados constitucionales. Entonces, ahora que hay un mayor porcentaje de abogados constitucionales me siento más cómodo con lo que podría pasar.” (E1, Adherente -Centro Derecha-, Masculino, 25A).

Sin embargo, las significaciones que aparecen vinculadas a la gestión de este proceso dan cuenta del reconocimiento de *un proceso perdido* del cual *no saldrá nada bueno*, lo que es plasmado en una *sensación de desesperanza*.

> “Yo diría que es el cambio en el diseño, que reafirma como esa convicción que había al inicio, de la política no me representa. Bueno, ahora esto es solo político, entendido como institucionalidad, entonces no me importa. Yo creo que eso cambia mucho socialmente” (E4, Militante -Izquierda-, Femenino, 34A)

En cuanto a lo que será propuesto por el nuevo borrador constitucional, la idea que predomina en los relatos es *dar por finalizado el proceso*, lo que da cuenta de un *proceso desgastado* “por las exigencias estructurales para enfrentar la vida social”(Araujo, 2019*) de una ciudadanía agobiada*, en donde ya no tiene sentido seguir intentando ya que esto supone sostener un grado de incertidumbre respecto

a lo que pasa y esto genera inestabilidad política y económica para el país, lo cual ya no es tolerable.

> ” Yo creo que se han hecho igual algunas modificaciones, según lo que he leído. Aunque no mucho, no muy profundas tampoco. Entonces, igual quiero leerlo (el borrador) y luego decidir, yo creo que igual voy a votar rechazo. La verdad es que la ideología de derecha nunca me ha identificado” (E3, NA-NM, Disidente, 41A)

En suma, se produce un desalineamiento entre los procesos, el primero representaba una fuerza instituyente la que deviene de un malestar social generalizado el que se conduce hacia el fracaso, se perdió la oportunidad de cambio, se perdió lo que se ponía en juego que era el cambio respecto del *proyecto neoliberal* institucionalizado en Chile mediante la constitución del 80. Y el segundo, que se centra en perpetuar lo instituido, mediante las herramientas institucionales que tiene a su disposición. Este desalineamiento entre los procesos permite revelar la presencia de un *imaginario social vinculado con la polarización política* en su relación con un *imaginario de desigualdad social* -ambos son producto del *sistema neoliberal* y están enmarcados en la concepción de un esquema que encarna la “lógica de las jerarquías naturalizadas” (Araujo, 2019), reconocidas como algo propio de la sociedad chilena- lo que se advierte en la materialización de ambos procesos[24].

Categoría 3.- Juegos temporales y de sentido presentes en los imaginarios sociales circulantes en el proceso constitucional

En esta categoría abordaremos aquellas significaciones sociales instituidas en la sociedad chilena las cuales otorgan sentido y enmarcan al *imaginario social del proceso constitucional*. Por un lado, se identifican variaciones en torno al origen del

[24] Al concluir esta investigación no fue posible incluir los resultados del segundo proceso.

Proceso Constitucional, así como, se reconoce una tensión entre la estructura neoliberal institucionalizada y el ideal de sociedad. De lo anterior se desprenden temáticas relacionadas con *la polarización política* y *la desigualdad estructural*.
Por otro lado, se observan cuestiones que generan preocupación en los entrevistados, expectativas de cambio y un imaginario de futuro en relación a la finalización del proceso.

Subcategoría 3.1.- Imaginario de origen (pasado) en el proceso constitucional

En el siguiente apartado nos aproximamos al *origen del proceso* y a los diferentes momentos socio históricos que lo configuran[25], en estos radica una herencia ideológica de algunos elementos inscritos en la sociedad chilena, los que al encontrarse-chocar con componentes contemporáneos permiten re-significar e instituir nuevas lógicas de sentido que buscan moldear la sociedad actual. Es en este encuentro de "lo antiguo entrando en lo nuevo" (Castoriadis, 2001) que es posible comprender la institución de la sociedad chilena y desde la cual se desprenden sus juegos temporales de sentido.

El origen del Proceso se encuentra vinculado a distintas cuestiones que lo configuran:

En cuanto al devenir histórico de su estructura social:
1.- Se identifican asimetrías sociales, propiciadas por acoger la figura de las jerarquías sociales como algo propio lo cual deviene del colonialismo; 2.- Se rastrea algo de la cuestión social y del orden portaliano; 3.- En cuanto a lo político, la utilización de herramientas institucionales se ha centrado principalmente en

---

25 "La lucha contra el neoliberalismo como poder informante de la sociedad chilena, se ha venido dando a través de un paulatino proceso de repolitización iniciado el 2006 con la movilización de los estudiantes secundarios en contra del lucro en la educación; prosiguió con las movilizaciones de los universitarios el 2011 y su demanda de la gratuidad de la educación superior entendiéndola como derecho social; posteriormente, el 2016, emergieron las movilizaciones que demandaban el fin de las AFP, poniendo en tensión el actual sistema de pensiones; continúo el 2017 con el movimiento feminista y su lucha contra del patriarcado y el machismo. Además, en estos últimos quince años hemos visto aparecer una serie de conflictos y movilizaciones –de diverso calibre- medioambientales, regionales, laborales; y finalmente, el 18 de octubre 2019 eclosiona la gran revuelta social, que viene a congregar a una gran masa heterogénea, a una diversidad de demandas que, reunidas bajo la consigna política de "Chile despertó", confluyen en el espacio público para repensar su condición de pueblo –un pueblo engendrado por la racionalidad neoliberal-, que se reconoce en su intento por reconstruir lo comunitario, romper con su dispersión, y constituirse como un nuevo pueblo (Ruiz, 2020). Si bien este nuevo pueblo se instituye como una nueva subjetividad política, ésta irrumpe en la estructura social y política de manera informal, desarticulada, sin liderazgos y con una profunda desconfianza en la política institucional." (Silva, 2021, 449).

perpetuar el modelo instituido, lo que abre paso a una crisis de representatividad política.

> “la sociedad chilena es una sociedad muy individualista, muy asimétrica, muy concentradora de la riqueza que se instala con la dictadura militar, se legitima generalmente con los gobiernos de la transición y esta forma de vida que nos toca vivir ahora se instala como la normalidad, y es una normalidad que hiperconcentra riqueza para algunos, no solo material, sino que riqueza cultural, riqueza educativa, todo.” (E2, Militante -Izquierda-, Masculino, 54A)

> ” Yo creo que es más largo porque está todo el momento una cuestión media portaliana institucional, pero creo que socialmente tiene que ver con, los orígenes que no son sólo de Chile, sino de la noción de oligarquía- pueblo en el sentido de, al inicio de una hacienda, hay alguien que manda y ordena todo y delimita mi vida. Después hay un cambio, movimiento, campo y ciudad, y el estado, es el que asume cierta organicidad, ya no el jefe de la Hacienda, entonces siempre hay una dependencia media patronal. Yo creo que eso está todavía presente en nuestra sociedad.” (E4, Militante -Izquierda-, Femenino, 34A).

Es así como se presentan las significaciones imaginarias de *asimetría social e individualismo* como resultado del modelo neoliberal las que cimentan la concentración de riqueza material y simbólica que se reconoce en aquellos grupos sociales denominados *privilegiados* en tanto, posición imaginaria social. Otro elemento que aparece asociado al origen del proceso es lo que se denomina como *cuestión portaliana* la que mediante “el liberalismo determinará los mecanismos de acción de un Estado encontrando y desarrollando la biopolítica como mecanismo de control de la población en todo ámbito de su vida." (Maldonado, 2014, p.32) lo que, a su vez, encuentra asidero en la noción de oligarquía-pueblo que aún se perpetúa en los imaginarios que dan sentido al tejido social, los movimiento campo-ciudad, visibilizan una dependencia patronal que aún se encuentra presente en la

sociedad chilena. Esto se manifiesta en el fallo del primer proceso constituyente, en el cual *el "colonialismo interno estructural que niega la propia mezcla que constituye nuestro país"* se reconoce como una amenaza a la supuesta "identidad blanqueada nacional". (Bulo,2022, p.21)

Como la sociedad interacciona y se ve afectada con esta estructura:

4.- Históricamente se identifica que el país ha estado políticamente polarizado entre izquierda y derecha, lo cual se reconoce agudizado en algunos períodos históricos[26], en lo que Araujo (2019) reconoce como una ciudad dividida. Existe un desequilibrio en la concentración de poder económico, social, cultural y político; lo cual se refleja en las relaciones sociales; los ciudadanos se muestran afectados por tal o cual representación de poder, algunos buscan perpetuar el modelo y otros se oponen: 5.- Lo representa una *"sensación de desconfianza y temor"* lo que se presenta asociado con una alteración de las relaciones sociales, sus esquemas de sentido a la base devienen del sistema neoliberal desde donde se instaura la desigualdad como característica fundamental.

> "desde que se creó la constitución siento que ha sido un problema por el origen de haber empezado en Dictadura. Y al menos desde que terminó la dictadura siempre ha sido algo que ha polarizado el país cachai. Entonces, muchas personas ven el cambio de la Constitución cómo dejar morir ese proceso. (E1, Adherente -Centro Derecha-, Masculino, 25A)

> "El proceso Constituyente está dado por la posibilidad de cambiar la Constitución, hacerse cargo de una crisis social, que no es solo el estallido, sino son todas las deudas previas que se habían intentado, incluso Bachelet, también canalizar a través de un cambio institucional que lo habilitara." (E4, Militante -Izquierda-, Femenino, 34A)

---

26 "Polarización ideológica entre el grupo socioeconómico alto y bajo. Se observó que, desde 2005, la brecha ideológica entre ambos aumentó en el tiempo. Asimismo, entre 1990 y 2017, el grupo bajo se volvió internamente más homogéneo. Estos resultados son llamativos ya que las transformaciones materiales que vivieron los chilenos condicen con una mayor polarización socioeconómica en el tiempo." (Lindh, Fabrega & Gonzales, 2019)

La constitución del 80 trae consigo en la memoria de los ciudadanos, la violación sistemática a los de DDHH por parte del estado chileno, esto sumado al remezón sufrido por el sistema social a través del estallido social, reabre antiguas heridas que aún están presentes en nuestra sociedad. La polarización es una de esas cuestiones del tejido social chileno que trae aparejado el reconocimiento de una serie de significaciones sociales que se han ido desplazando a lo largo de la historia del país. Esta a su vez le conciernen aquellas significaciones imaginarias que se relacionan con la desigualdad estructural de la sociedad, que, en conjunto, cada vez que aparecen históricamente, generan afectación en el ciudadano ya que son percibidas simbólicamente en su asociación con tiempos históricos que denotan una fuerte carga traumática para el lazo social. Esta relación polarización-desigualdad se presenta como elemento estructural de la sociedad chilena así mismo, es uno de los imaginarios sociales instituyentes que, en potencia, aparecen y reaparecen en distintos momentos históricos del país.

Subcategoría 3.2.- Imaginario del porvenir (futuro) en el proceso constitucional

En esta subcategoría se reconoce un imaginario de futuro relacionado con las principales preocupaciones que surgen en concordancia a los eventos que tendrán lugar en el país una vez que el proceso constitucional llegué a su fin, así como, se hace referencia a las expectativas que esto conlleva. Por un lado, aparece una preocupación vinculada al "*aprovechamiento político"*, referido de aquellos comportamientos de algunos actores políticos que "se abanderan por supuestas causas sociales y que en el fondo no tienen un sustento ideológico real", por tanto, operan en la superficialidad "más no en el compromiso con los problemas reales de la gente, aun así, toman estos contenidos y los hacen parte de sus agendas para venderse al pueblo y ganar votos". (E1, Adherente -Centro Derecha-, Masculino, 25A).

Por otro lado, se identifica una preocupación por los "*intereses políticos"* que se han suscitado durante el proceso constitucional y que se centran principalmente en perpetuar la lógica neoliberal estructural, poniendo énfasis en promover los ajustes socio-económicos y macroeconómicos necesarios para legislar cuidando intereses comerciales de inversores internacionales, cuestiones que precisamente se buscaba erradicar con el primer proceso y que fueron una de las premisas del estallido social.

Otra de las preocupaciones que aparece dice relación con el reconocimiento del *mal menor,* con esto se entiende que se apruebe o rechace la nueva propuesta de borrador constitucional habrá una "*re-legitimación de la constitución del 1980"* percibiendo (se) un ambiente de *incertidumbre* e *inestabilidad política* respecto a qué pasará con el país después del cierre del proceso.

> "Me preocupa mucho que vamos a terminar validando, dándole legitimidad a un texto anti derechos, aunque sea el de Pinochet o el nuevo. Hay votaciones obligatorias, vamos a tener que ir a votar. Elegir estar a favor o en contra. Si estamos en contra, se mantiene la de ahora y le da legitimidad" (E2, Militante -Izquierda-, Masculino, 54A).

En cuanto a las expectativas de cambio se espera que haya una descentralización del proceso, ya que, al estar concentrado en Santiago, esto supone dejar fuera distintas cuestiones que acontecen en otros sectores del país.

> "Yo creo que para qué para que las cosas estén bien, descentralizar bastante el gobierno. Ya que nos decía, ya no sé, el ejemplo de la gente de Maipú distinta a la, aunque estamos cerca, y muy tinta de cerrillos cachai. Descentralizar y así poder ver efectivamente lo que se necesita" (E1, Adherente -Centro Derecha-, Masculino, 25A).

"Ojala que esa representatividad la podamos ocupar, de una manera positiva, para cerrar este proceso" “Porque no sabemos si va a venir otra persona creativa a hacer un tercer proceso, el cual va a estar aún más desgastado, aún más manipulado por ciertos grupos” -“ Lo que más importa es terminar con la inestabilidad que significa estar constantemente buscando cómo cambiar la constitución” -“ Recogiendo que en las encuestas aún hay un % de personas que quiere cambiar la constitución, partiendo de esa base, lo que está haciendo el proceso 2023 es un buen texto para cerrar esta inestabilidad Constitucional” -“Se le devuelva estabilidad al país política y económica, que no hemos tenido estos años por estar en este proceso de reformar la constitución” (E5, Militante -Derecha-, Femenino, 33A)

Se espera que se solucione la crisis de delincuencia que azota al país, así como las cuestiones que giran en torno a la corrupción política. Que exista estabilidad política y acuerdos transversales, a diferencia de la dinámica operacional de los actuales mandatos presidenciales en donde luchan por instaurar cuestiones desde sus perspectivas, poniendo el foco en lugares distintos a los de otros mandatos anteriores lo que dificulta avances a nivel país. Se espera que existan cambios verdaderos, para mejorar la calidad de vida en general de los ciudadanos, en torno a la educación, salud, economía, entre otros.

Resultados

Para investigar los elementos constitutivos del imaginario social que circuló durante el proceso constitucional chileno, se entrevistó a cinco actores clave que representan diversas perspectivas políticas y económicas en relación con el proceso. A partir de estas entrevistas, se pudieron identificar ciertos elementos que dieron forma a este imaginario.

El primero de estos elementos refiere a las significaciones sociales imaginarias y al sentido que circuló durante el proceso constitucional. Estas significaciones giran en torno a ciertas afectaciones relacionadas con el mismo, destacando la responsabilidad cívica del ciudadano en lo que respecta al voto obligatorio, así como su deber de informarse y actuar como un sujeto político responsable. Además, se identifican sentimientos de pérdidas materiales y simbólicas, que evocan la inseguridad e incertidumbre generadas por lo propuesto en el borrador constitucional y las posibles consecuencias de su implementación. Estas cuestiones se ven potenciadas por la difusión de contenido en el campo mediático, tanto a través de medios formales como informales, los cuales se identifican como factores preponderantes en la formación del imaginario social, esto incluye la proliferación de fake news en torno al proceso y sus posibles resultados, como la pérdida de bienes (como la vivienda), así como la exposición de casos de corrupción política que se ligan a ciertos partidos políticos de derecha o izquierdo de lo cual se desprende una polarización política, además, algunos actores políticos han contribuido a denigrar la imagen del proceso mediante sus acciones, que fueron categorizadas como inadecuadas frente al escenario en el cual se desplegaron, lo que genera una deslegitimación política.

En concordancia con lo anterior se despliega un sesgo de confirmación en dónde ya no importaba si la información era verídica o no, simplemente el hecho de poner en duda ciertos elementos que se consideran importantes para la ciudadanía bastaba para levantar estos sentimientos y pensamientos antes expuestos que motivaron acciones de rechazo y dieron forma a el proceso mismo.

En segundo lugar, se identifican dos procesos desalineados y políticamente polarizados dentro del proceso constitucional mismo. El primero de ellos, refiere al *Proceso Constituyente* el cual tiene su origen simbólico en el *Estallido Social* y en el *Acuerdo por la paz*, este último entendido como medida institucional para el restablecimiento del territorio común en donde pueda surgir un elemento (nueva constitución) constitutivo de cohesión social. Es reconocido como aquel proceso que representa "*la esperanza de cambio"* de aquellos elementos de desigualdad social instaurados en la sociedad chilena bajo el modelo neoliberal el cual finalmente terminó con un desenlace a través del rechazo debido a múltiples factores de los cuales destacan la pérdida de masividad producto del covid-19, incertidumbre y una imagen de deslegitimación política. Además, es un proceso que se caracteriza como "cargado hacia la izquierda política".

El segundo proceso, hace referencia al Proceso Constitucional, el cual se origina con el "Rechazo" del plebiscito de salida y que configura bajo un nuevo acuerdo político el inicio de un nuevo proceso constitucional. Es un proceso que se caracteriza como ligado a la derecha política del país el cual está a cargo de profesionales, que vienen a perpetuar y conservar lo instaurado por la constitución del 80, al mismo tiempo que se considera un proceso cerrado, que a diferencia del primero no está mediáticamente cubierto, además se instala un sentimiento de apatía y desinterés en parte de la ciudadanía respecto a este por no percibirse como representativo.

Finalmente, un tercer elemento que surge dentro de este entramado simbólico son los juegos temporales y de sentido presentes en los imaginarios sociales del proceso constitucional que refieren por un lado a un origen que da forma estructural a la lógica de significantes, y por otro, a un escenario futuro imaginado respecto a lo que se espera sucedería si se aprueba la segunda propuesta de borrador constitucional. En ese orden de cosas, se identifican antecedentes sociohistóricos desde el liberalismo portaliano y colonialismo que vienen a estructurar lógicas de sentidos que propician relaciones sociales asimétricas, jerarquizadas y fuertemente desiguales que convergen en el modelo neoliberal institucionalizado en la actualidad

y que encuentra su núcleo en la constitución del 80, el cual culmina su ideología promoviendo el individualismo y lógicas mercantiles como sus principales ejes. A su vez, se identifican sentimientos/heridas propios de cada generación que generan sensaciones de desconfianza y temor respecto del proceso y sus consecuencias. Por último y no menos importante dentro de los distintos discursos emergen fuertes expectativas orientadas desde la cosmovisión e ilusiones particulares de cada sujeto en torno al cambio constitucional, a la descentralización del proceso, y un temor dirigido hacia lo que sería una re-legitimación de la constitución del 80 y todo lo que aquello conlleva considerando el contexto a nivel histórico durante la dictadura militar en el cual se encuentra inserto.

Discusión

El proceso constitucional chileno se sitúa como un fenómeno social el cual viene a conducir de manera institucional una serie de demandas sociales que se instalan en el estallido social de 2019. En su trayecto histórico, se identifican dos procesos en sí mismo, lo cual pone en manifiesto la tensión entre elementos característicos de la sociedad chilena como son la *polarización política* y la *desigualdad social* que se enmarcan como productos de un continuo conflicto político que es material manifiesto de este proceso el cual se traduce en el fallo del primer proceso constituyente. Estos elementos estructurales se encuentran asociados con un modelo neoliberal que opera mediante “La deslegitimación de la política y la despolitización de la sociedad” en tanto “condición de posibilidad para consolidar la hegemonía neoliberal como un poder sobre la vida” (Silva, 2021, pp. 439-440). Este poder hegemónico del modelo pone en valor la construcción de un ciudadano ideal, individual, al cual se le confieren una serie de libertades alineadas principalmente al consumo, despojado de su dimensión colectiva, sin embargo, esta individualidad exacerbada tiene un precio social a pagar, en lo que Castoriadis (2001) denomina “la retirada de los pueblos de la esfera política… lo que permite que la oligarquía económica, política y mediática escape de cualquier control” produciendo “regímenes de irracionalidad llevada al extremo y de corrupción estructural". La

responsabilidad del ciudadano, en tanto individuo, aparece en la apropiación del modelo sin oponer resistencia lo que se va a reflejar en aquellos elementos que se significan valóricamente, en tanto, la replicación del modelo supone a su vez el mantenimiento de “una arquitectura relacional fuertemente vertical” (Araujo, 2019). No obstante, no es al azar que se hayan identificado estos elementos en el imaginario social de la sociedad chilena, al año 2023 aún no se logra resignificar aquellas significaciones sociales que remiten a cuestiones políticas no resueltas y que nos hablan de una estructura social en Chile singular, desigual y que no supo aprovechar el tiempo histórico para materializar los cambios necesarios en la propuesta de cambio de constitución constituyente.

Conclusión

El proceso constitucional chileno refleja las complejidades de un sistema que intenta responder a un malestar social profundo y a una demanda de cambio. La narrativa alrededor de este proceso destaca las tensiones entre lo instituyente y lo instituido, así como la influencia de las significaciones sociales imaginarias en la percepción ciudadana. En consecuencia y a raíz que los elementos constitutivos del proceso identificados en esta investigación es que vislumbramos una nueva experiencia de la institución de lo social en torno a lo político, el deber cívico del ciudadano y su relación con el voto como un acto simbólico e imaginario que significa más allá de su propósito intrínseco. Se produce una transferencia de posiciones sociales que nos incita a participar de un evento histórico lleno de incertidumbres e interpretaciones de lo más variadas, así como expectativas respecto a su desenlace.

En este contexto, resulta crucial reflexionar sobre el impacto que estos cambios en la percepción política pueden tener en la participación ciudadana y el futuro del sistema democrático. La incorporación de diversas voces permitirá no solo enriquecer el análisis, sino también contribuir a la construcción de un imaginario colectivo más inclusivo y representativo. Así, la investigación puede abrir nuevas

avenidas para comprender la realidad política contemporánea y fomentar un diálogo que promueva la cohesión social y el empoderamiento ciudadano en la toma de decisiones.

Referencias Bibliográficas

-A 15 años de la revolución pingüina ¿Qué se logró? (2021) [Artículo]. El Quinto Poder. Recuperado en: https://www.elquintopoder.cl/educacion/a-15-anos-de-la-revolucion-pinguina-que-se-logro/. [26 de junio de 2023].

-Arratia A. (2010). Dictaduras latinoamericanas. Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura XVI (1) 33-51.

-Araujo K. (2019). Hilos Tensados. USACH. pp.9-36. ISBN: 978-956-303-438-7.

-Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (2022). Acuerdo por la Paz social y la nueva Constitución 15 de noviembre de 2019. https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=documentos/10221.1/76280/1/Acuerdo_por_la_Paz.pdf.

-Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (2022). Con histórica participación electoral propuesta de nueva Constitución fue rechazada 04 de septiembre de 2022. https://www.bcn.cl/portal/noticias?id=historica-participacion-plebiscito-2022.

-Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (2022). Reseña bibliográfica Michelle Bachelet Jeira [Recuperado el 12 de mayo del 2022]. https://www.bcn.cl/historiapolitica/resenas_biograficas/wiki/Michelle_Bachelet_Jeria.

-Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (2022). Reseña bibliográfica Sebastián Piñera Echenique [Recuperado el 12 de mayo del 2022]. https://www.bcn.cl/historiapolitica/resenas_biograficas/wiki/Sebasti%C3%A1n_Pi%C3%B1era_Echenique.

-Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (25 de noviembre de 2023). Avance del proceso: Proceso Constitucional 2022-2023. URL: https://www.bcn.cl/procesoconstitucional/cronograma.html.

-Biblioteca Nacional del Congreso Nacional. (25 de noviembre de 2023). Concentración de medios de comunicación. Conceptos fundamentales y casos de estudio. URL: https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/27513/1/BCN_pga_Concentracio__n_de_la_propiedad_de_medios_de_comunicacion__Final.pdf.

-Bulo V. (2021). Renace: armonía pasional del estallido social. Revista de Humanidades de Valparaíso 17 pp. 53-61. DOI: https://doi.org/10.22370/rhv2021iss17pp53-61.

-Bulo V. (2022). Afectividades Constituyentes. Revista Palabra y Razón 22 pp. 12-23. https://orcid.org/0000-0002-9390-0387.

-Cabrera R. (2020). Chile ante el inicio del proceso constituyente. IEEE. pp.462-478.

-Castoriadis C. (2001). Una sociedad a la deriva. Entrevistas y debates (1974-1997). Kats. pp. 19-106. ISBN: 987 -1283-0S-9.

-Castoriadis C. (2010). La institución imaginaria de la sociedad. Tusquets. ISBN:978-987-1210-56-5.

-Cegarra J. (2012). Fundamentos Teórico-Epistemológicos de los Imaginarios Sociales. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Venezuela. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-554X2012000100001.

-Chile protesta contra Aylwin (1992) [Artículo Periodístico]. El tiempo. Recuperado de: https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-60874. [26 de junio de 2023].

-Consejo Constitucional: este 8 de marzo inicia el periodo de propaganda electoral (2023) [Artículo]. Servel. Recuperado en:

https://www.servel.cl/2023/03/08/consejo-constitucional-este-8-de-marzo-inicia-el-periodo-de-propaganda-electoral/. [26 de junio de 2023].

-Dardot P. (2023) La memoria del futuro: Chile 2019-2022. Gedisa.

-Discurso Estadio Nacional (1990) [Discurso político]. Fundación Aylwin. Recuperado en: http://fundacionaylwin.cl/ideas-y-discursos/. [26 de junio de 2023].

-Galarza C. (2020). Los alcances de una investigación. Universidad Católica del Ecuador. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7746475.

-Gonzáles S. (2020). Académicos de la U. de Santiago evalúan el impacto y proyección del denominado “estallido social” chileno. USACH. Recuperado en: https://www.usach.cl/tags/estallido-social. [26 de junio de 2023].

-Gran marcha por la educación y contra la corrupción en Chile (2015) [Artículo]. DW. Recuperado en: https://www.dw.com/es/decenas-de-miles-marchan-por-la-educaci%C3%B3n-y-contra-la-corrupci%C3%B3n-en-chile/a-18388683. [26 de junio de 2023].

-Huenchumil P. (2022). Cuerpos racializados en espacios de poder: mujeres Mapuche en la convención Constitucional y su impacto mediático. Revista Temas Sociológicos 31. Pp. 79-106. ISSN 0719-6458.

-Isla P. (2021). Mediatización de la política y politización de los medios. Las posibles implicancias del docurreality de denuncia en la televisión chilena. Revista USACH 7(1). DOI: 10.5354/0719-6296.2021.61538.

-La huelga en Chile a partir de la evidencia: nadie sabe para quién trabaja (2016) [Artículo investigativo]. Ciperchile. Recuperado en: https://www.ciperchile.cl/2016/01/25/la-huelga-en-chile-a-partir-de-la-evidencia-nadie-sabe-para-quien-trabaja/. [26 de junio de 2023].

-Ley N° 20050. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile 18 de agosto de 2005. https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=241331.

-Lindh J., Fábrega J. & González J. (2019). La fragilidad de los consensos. Polarización ideológica en el Chile post Pinochet. Revista de ciencia política 39(1) 99-127. https://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2019000100099.

-Luna P. (26 de noviembre de 2023). ¿Voto de castigo al Gobierno? Las conclusiones que dejan las elecciones constitucionales en Chile. France24. URL: https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20230511-voto-de-castigo-al-gobierno-las-conclusiones-que-dejan-las-elecciones-constitucionales-en-chile.

-Maldonado E. (2014). La biopolítica: una nueva técnica de control en Chile. Revista Punto Género 4 pp. 23-42. ISSN: 0719-0417.

-Ragone D., Núñez I. (2021). Algunas coordenadas esenciales sobre la convención constitucional. DPCE ONLINE 46(1) 843-854. ISSN 2037-6677.

-Reforma Laboral Comienza a Regir en Abril de 2017 (2016) [Artículo informativo]. Alessandri Legal. Recuperado en: https://www.alessandri.legal/newsletter/2016/09/20160921-Reforma-Laboral.html. [26 de junio de 2023].

-Resultados de las elecciones de Chile 2023: el triunfo del partido Repubicano y el Desafío de la nueva constitución (2023) [Blog]. Transparencia Electoral. Recuperado de: https://transparenciaelectoral.org/resultados-de-las-elecciones-de-chile-2023/. [26 de junio de 2023].

-Riffo-Pavón I., & Sancho-Larrañaga R. (2021). Sistemas de significación: representaciones e imaginarios sociales en producciones audiovisuales.

Análisis semiótico del discurso de spots del plebiscito chileno 2020. MAD (45) 78–98. https://doi.org/10.5354/0719-0527.2021.65873.

-Sampieri R. y Mendoza C. (2018). Metodología de la investigación: Las rutas Cuantitativas Cualitativas y Mixtas. México: Universidad de Celaya. Universidad tecnológica de Laja Bajío. http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/D